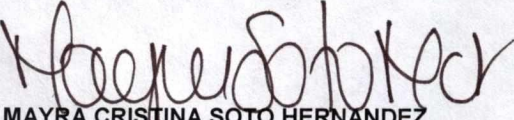
 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULARES	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL Macro proceso	GESTION ADMINISTRATIVA Proceso	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Subproceso:

504

No. 012

FECHA : Febrero 8 del 2016
DE: Subsecretaria de Despacho Área de Talento Humano
PARA: Rectores Instituciones Educativas
ASUNTO: Reporte y Justificación de Ausentismo para Personal Directivo, Directivo Docente, Docentes y Administrativos.
<p>Siguiendo instrucciones y los compromisos establecidos con el Ministerio de Educación Nacional, me permito solicitar a los Rectores (as) de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio San José de Cúcuta, que con la finalidad de mitigar el Ausentismo laboral que se presenta en nuestra planta, se sirva presentar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes en esta Dependencia el Informe de Ausentismo laboral de Docentes y Administrativos, en el formato diseñado por el Ministerio de Educación Nacional el cual debe ser diligenciado en todos sus apartes y columnas para que se ha tomado por el Sistema Humano.</p> <p>En el evento que el ausentismo no sea justificado, debe acompañarse de una Certificación individual suscrita por la Rectoría para efectos de soportar la Resolución de No pago, conforme a lo establecido en el Decreto No. 1737 de fecha 15 de Mayo del 2009 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Decreto No. 0349 del 27 junio del 2012, expedido por el señor Alcalde municipal y los alcances señalados en la Ley 734 del 2002.</p> <p>Me permito recordarles que el trámite de descargos o justificación es un proceso interno que se adelantará ante su Despacho y toda la información referente al Ausentismo debe remitirse con el nombre y firma del Rector (a), individualizando cada Sede.</p> <p>Así mismo les recuerdo que las incapacidades para efectos legales deben ser expedidas por la IPS o EPS a la cual se encuentra afiliado el Docente y/o Administrativo.</p> <p>La no presentación de dicho informe en el término aquí establecido, generará las investigaciones disciplinarias a que haya lugar.</p> <p> MAYRA CRISTINA SOTO HERNANDEZ Subsecretaria de Despacho Área de Talento Humano</p> <p>Proyectó: Vilma Rosa Abril Sánchez Profesional Universitario Líder Proceso Salud y Seguridad</p>